

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Derecho

«Derecho financiero y tributario» de La Laguna.

Facultad de Medicina

«Medicina legal» de Córdoba.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo XXVI, «Planeamiento Urbanístico» de Politécnica de Madrid.

27073

ORDEN de 21 de septiembre de 1982 por la que se anuncia a concurso de traslados, plazas de Profesores agregados de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciarlas para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, y 17 de julio de 1965; Decreto de 16 de junio de 1959, y demás disposiciones complementarias, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, en servicio activo, supernumerario, excedentes especiales y excedentes voluntarios, éstos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde prestan sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Profesores agregados en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerario, deberán presentarlas directamente en el Registro General del departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Teoría de la Contabilidad (Contabilidad), de la Autónoma de Barcelona.

Facultad de Derecho

«Derecho natural y Filosofía del Derecho», de Alcalá de Henares.

Facultad de Filosofía y Letras

«Lengua inglesa», de Alicante.

«Psicología general», de Granada.

Facultad de Geografía e Historia

«Prehistoria», de Salamanca.

Facultad de Medicina

«Bioquímica», de la Autónoma de Madrid.

Facultad de Química

«Teoría de las Reacciones orgánicas (Química orgánica), de Sevilla.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo XV, «Urbanística», de la Politécnica de Barcelona.

27074

ORDEN de 28 de septiembre de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de acceso convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Patología quirúrgica oral y Maxilofacial», de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona. Convocado por Orden de 7 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de agosto).

«Profilaxis dental y Ortodoncia», de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona. Convocado por Orden de 7 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de agosto).

«Historia de la Ciencia», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona. Convocado por Orden de 7 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de agosto).

«Historia de la Literatura catalana», de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona. Convocado por Orden de 7 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de agosto).

«Lengua y Literatura inglesas», de la Universidad de Filosofía y Letras (Sección de Filología de Vitoria) de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 7 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de agosto).

«Matemáticas generales», de la Facultad de Ciencias Químicas de San Sebastián de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 7 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de agosto).

«Documentación», de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona. Convocado por Orden de 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto).

«Didáctica», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia. Convocado por Orden de 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto).

«Pedagogía experimental y diferencial», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia. Convocado por Orden de 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto).

27075

ORDEN de 30 de septiembre de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 28 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo) para provisión de la cátedra de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Ignacio Alcorta Echevarría

Vocales:

Don José Todolí Duque, don Francisco Gomá Muste, don Jesús Rodríguez Marín y don Angel González Álvarez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona y Alicante el segundo y tercero, de la Complutense los otros dos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Castillo Castillo.

Vocales suplentes:

Don Javier Muguerza Carpintier, don Francisco Canals Vidal, don José Montoya Sáenz y don Salustiano del Campo Urbano, Catedráticos de las Universidades UNED, Barcelona, Valencia y Complutense, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.